



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2014

RES. H. N° 0551-14

Expte. N° 4.067-14

VISTO:

La Resolución H N° 113-14 mediante la cual se concede incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia a efectos de evitar posibles situaciones incompatibilidad solicita se modifique la fecha de inicio del mencionado incremento;

QUE por tal motivo corresponde proceder a dejar debidamente aclarado la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el inicio del incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, otorgado a la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, mediante Resolución H 113-14, el cual se hará efectivo a partir del 5 de Mayo de 2014.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ


Mg. SERGIO C. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa